



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias da Saúde

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2015-2016

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Exploración de las vivencias de estudiantes
universitarios/as en relación a la salud mental**

Inmaculada Álvarez Pérez

Junio 2016

DIRECTORA DEL PROYECTO

Bárbara Mansilla Barreiro. Terapeuta Ocupacional. Profesora de la
Universidade da Coruña.

ÍNDICE

RESUMEN	3
RESUMO	5
ABSTRACT.....	7
1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA	8
1.1 Introducción	8
1.2 Hacia una educación inclusiva	9
1.3 Legislación Española sobre Derechos de las Personas con Discapacidad	10
1.4 Situación actual en el Sistema Universitario Español.....	11
1.5 Atención a la salud mental de los/las estudiantes en la universidad	12
1.6 Educación superior inclusiva y Terapia Ocupacional.....	13
2. BIBLIOGRAFÍA	14
3. PREMISA DEL ESTUDIO Y OBJETIVOS	16
3.1 Premisa del estudio	16
3.2 Objetivo general.....	17
3.3 Objetivos específicos.....	17
4. METODOLOGÍA.....	17
4.1 Tipo de estudio	17
4.2 Ámbito de estudio	18
4.3 Población de estudio	18
4.4 Búsqueda bibliográfica	18
4.5 Entrada al campo.....	19
4.6 Recogida de información	19
4.7 Plan de análisis.....	20
4.8 Limitaciones del estudio	21

4.9 Rigor metodológico	21
4.10 Aplicabilidad	22
5. PLAN DE TRABAJO	23
6. ASPECTOS ÉTICOS	23
7. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS.....	24
8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	26
8.1 Recursos necesarios	26
8.2 Posibles fuentes de financiación	27
9. AGRADECIMIENTOS	27
10. ANEXOS	28
Anexo I: Abreviaturas	29
Anexo II: Entrevista.....	30
Anexo III: Hoja de Información a el/la participante	31
Anexo IV: Consentimiento Informado	34

RESUMEN

Introducción: El logro de una universidad inclusiva que proporcione los servicios y recursos necesarios para permitir la plena participación de las personas que accedan a este ámbito de estudio es una meta por alcanzar.

Cada vez son más los/las estudiantes con diversidad funcional que acceden a los estudios superiores pero todavía existen diferencias significativas en cuanto a la participación de alumnado con problemas de salud mental en este ámbito educativo.

Conocer las vivencias de los/las estudiantes resulta necesario para conocer sus necesidades y así poder ofrecer respuestas a las mismas contribuyendo a que su participación y desarrollo en los estudios universitarios sea plena y satisfactoria.

Objetivo: El objetivo de este estudio es explorar las vivencias de personas estudiantes de la UDC en relación a la salud mental para detectar necesidades ocupacionales en este ámbito de estudio.

Material y métodos: La investigación será abordada desde una metodología cualitativa, desde un enfoque teórico basado en la fenomenología, lo que permite describir la realidad desde la perspectiva de los/las estudiantes universitarios/as.

Los/las informantes serán estudiantes de la Universidade da Coruña que presenten alguna condición de salud relacionada con la salud mental.

La técnica de recogida de información será la entrevista semiestructurada.

Finalmente, se mantendrán los criterios de calidad propios de la investigación de metodología cualitativa de credibilidad, transferibilidad, consistencia y confirmabilidad.

Palabras Clave: *Salud mental, universidad, vivencias, diversidad, Terapia Ocupacional.*

Tipo de trabajo: Proyecto de investigación.

RESUMO

Introdución: O logro dunha universidade inclusiva que proporcione s servicios necesarios para permitir a plena participación das persoas que accedan a este ámbito de estudo é una meta por alcanzar.

Cada vez son máis os/as estudantes con diversidade funcional que acceden aos estudos superiores pero todavía existen diferencias significativas en canto á participación de alumnado con problemas na saúde mental neste ámbito educativo.

Coñecer as vivencias dos/das estudantes resulta necesario para coñecer as suas necesidades e así poder ofrecer respostas as mesmas contribuíndo a que a súa participación e desenvolvemento nos estudos universitarios sexa plena e satisfactoria.

Obxectivo: O obxectivo deste estudo é explorar as vivencias de persoas estudantes da UDC en relación á saúde mental para detectar necesidades ocupacionais neste ámbito de estudo.

Material e métodos: A investigación será abordada dende una metodoloxía cualitativa, dende un enfoque teórico baseado na fenomenoloxía, o que permite describir a realidade dende a perspectiva dos/das estudantes universitarios/as.

Os/as informantes serán estudantes da Universidade da Coruña que presenta alguna condición de saúde mental relacionada coa saúde mental.

A técnica de recollida de información será a entrevista semiestructurada.

Finalmente, manteranse os criterios de calidade propios da metodoloxía cualitativa de credibilidade, transferibilidade, consistencia e confirmabilidade.

Palabras Clave: *Saúde mental, universidade, vivencias, diversidade Terapia Ocupacional.*

Tipo de trabajo: Proxecto de investigación.

ABSTRACT

Introduction: Achieving an inclusive university that provides services and resources to allow the full participation of persons accessing this area of study is a goal to reach.

More and more students with functional diversity that access to higher education but there are still significant differences in the participation of students with mental health problems in this education.

Learn about the experiences of students necessary to meet their needs and to provide answers to them contributing to their participation and development in university education is full and satisfying.

Objective: The aim of this study is to explore the experiences of UDC students in relation to mental health in order to identify occupational needs in this field of study.

Methodology: The research will be approached from a qualitative methodology, from a theoretical approach based on phenomenology, which allows describing the reality from the perspective of university students.

Informants will be students of the University of Coruña to present any health condition related to mental health.

The technique of gathering information is the semi-structured interview.

Finally, the proper criteria of quality of qualitative research methodology credibility, transferability, consistency and confirmability be maintained.

Keywords: *mental health, university, experiences, diversity, Occupational Therapy.*

Type of work: Investigation project.

1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

1.1 Introducción

Desde el documento sobre la “*Declaración de Posicionamiento acerca de los Derechos Humanos*” publicado por la WFOT¹ se suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas mostrando la posición que se adopta desde la Terapia Ocupacional sobre dichos derechos en cuanto a ocupación y participación del ser humano.

Los principios de este documento apoyan el derecho que tienen las personas de “*participar en una gama de ocupaciones que les permitan prosperar, desarrollar su potencial y experimentar satisfacción*”, de “*recibir apoyo para participar en la ocupación y, a través de esa participación, ser incluidas y valoradas como miembros de su sociedad*”¹. El derecho a las ocupaciones educativas es una de las ocupaciones que se defienden desde este ámbito. El derecho a la participación en ocupaciones debe ser asegurados a través de un acceso equitativo a la misma sin tener en cuenta diferencias.

Desde este plano los/las terapeutas ocupacionales disponen de los conocimientos y de las habilidades necesarias para el trabajo que contribuya a la promoción de estos derechos y su implementación a través de su práctica con las personas que se encuentran en situación de injusticia ocupacional y una restricción en la participación y también para localizar y detectar dichas injusticias.

Se toma la definición de justicia ocupacional propuesta por Wilcok la cual la define como “*la promoción de un cambio económico y social para incrementar la conciencia individual, comunitaria y política, los recursos, y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de ocupaciones que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar bienestar*”².

¹ Las abreviaturas presentes en este documento se recogen en el Anexo I

Las injusticias ocupacionales y la restricción en la participación pueden suceder por distintas razones como una situación de riesgo de exclusión, conflictos armados, desastres naturales, discriminación, enfermedad, falta de recursos, entre otras³.

La lucha por una sociedad inclusiva e igualitaria se lleva a cabo desde distintas organizaciones internacionales y nacionales a través de múltiples medidas y acuerdos legales y sociales. Desde este plano, la Terapia Ocupacional apoya estas medidas para lograr justicia ocupacional a través del compromiso con la práctica.

1.2 Hacia una educación inclusiva

Las medidas para el cambio hacia una educación inclusiva están comprometidas con la diversidad del alumnado. Los distintos organismos internacionales han puesto en marcha iniciativas y compromisos hacia el apoyo de una educación desde la diversidad. A partir de los años 90 se encuentran los principales avances promulgando mediante múltiples conferencias internacionales el derecho a una educación para todos con el objetivo de favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. La Declaración Mundial sobre educación para todos promovida por la UNESCO en 1990, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de París en 1998 o la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad celebrada en Salamanca también por la UNESCO, son algunas de las iniciativas más fuertes puestas en marcha en esa década. Desde las Naciones Unidas se aprobó en 2006 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En él se recoge que *“los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior (art.24)”*⁴.

La educación ha sido un receptor claro de iniciativas para alcanzar un marco educativo inclusivo. En el Sistema Educativo Español se ampara la atención a las personas con diversidad funcional en la educación básica obligatoria y postobligatoria. Sin embargo, las medidas de atención a la

diversidad parecen diluirse una vez el alumnado llega a estudios superiores, en el cual no siempre se encuentran los recursos y atenciones que posibiliten su plena participación en la educación superior ⁴.

Para un diseño en el aprendizaje que permita un acceso igualitario del alumnado independientemente de su situación vivencial y personal es necesario un cambio hacia una universidad que disponga de los recursos necesarios para atender y apoyar ese libre acceso y participación en la educación, debiendo atender pues, a la diversidad de alumnos/as usuarios/as de la misma para así cumplir con una de las obligaciones legales de asegurar la *“igualdad de oportunidades de todos los estudiantes”* ⁵. Es necesario, por tanto, ofrecer una variedad de recursos asistenciales que atiendan a las demandas que puedan surgir por parte de la población universitaria.

1.3 Legislación Española sobre Derechos de las Personas con Discapacidad

En el marco legislativo español se encuentra un amparo para los derechos de las personas con diversidad funcional a favor de la igualdad de oportunidades, la inclusión y la plena participación en la sociedad.

Constitución Española en el Título I *“De los derechos y deberes fundamentales”*, capítulo III *“De los principios rectores de la política social y económica”*, artículo 49 *“Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”* ⁶.

Ley Orgánica 13/1982, de siete de abril, de *“Integración Social de los Minusválidos”* (LISMI). *“Los principios generales de esta ley se basan en garantizar la realización personal y la total integración social de las personas con discapacidad”*. Regula, por lo tanto, la integración normalizada de personas con discapacidad en el ámbito laboral ⁷.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su Artículo 46 "*Derechos y deberes de los estudiantes*", cita como derecho del estudiante "*La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos*"⁸.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades trata el compromiso que tiene la Universidad en la atención a estudiantes con discapacidad en 6 artículos, "*De la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades*", en los cuales se hace referencia a la garantía de la igualdad de oportunidades, no discriminación, promoción de acciones y disposición de recursos y medios así como la accesibilidad de las instalaciones. Promueve, además, el respeto por los Derechos Humanos, hace referencia a la LISMI anteriormente mencionada y también hace referencia a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de "*igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*" (LIONDAU) reafirmando la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades.⁹

1.4 Situación actual en el Sistema Universitario Español

Según los datos del SUE en el curso 2015-2016 hay un total de 83 universidades en España distribuidas en 243 campus las presenciales y 113 sedes las no presenciales y especiales. 50 de estas universidades son públicas y 33 son privadas¹⁰.

La atención a la diversidad en las universidades españolas incluye distintas áreas responsables de apoyo para personas con diversidad funcional. Desde la Fundación Universia en su Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad con datos del 2016 se puede observar cuáles son esas áreas de apoyo en 76 universidades españolas así como los servicios prestados y el número de estudiantes con diversidad funcional en cada una de ellas. Resulta interesante destacar cuáles de los 15 servicios se pueden encontrar en éstas y cuáles son los que menos.

Los que destacan por su presencia en casi todas estas universidades son los servicios de accesibilidad en espacios y edificios, adaptaciones curriculares, jornadas de orientación a la discapacidad y cuota de reserva de plazas. Por el contrario, los que menos presencia tienen en nuestras universidades de forma bastante diferenciada con el resto de servicios son los de acciones de fomento del empoderamiento y asesoramiento específico a personas con enfermedad mental.¹¹

La UDC cuenta con la Unidad de Atención a Diversidade. La UDC no dispone de los servicios anteriormente citados como los que menos presencia tienen, es decir, el de asesoramiento específico a personas con enfermedad mental y el de acciones de fomento del empoderamiento.¹¹

Tras estos datos se puede ver que existe un apoyo más fuerte y generalizado en la prestación de servicios hacia la diversidad de necesidades físicas (movilidad, visual, auditiva) siendo las necesidades psíquicas las menos beneficiadas en la prestación de servicios de las universidades.

1.5 Atención a la salud mental de los/las estudiantes en la universidad

La atención hacia la salud mental de los/las alumnos/as universitarios/as no parece ser a día de hoy de las áreas más favorecidas a tener en cuenta para la promoción de una educación inclusiva en el ámbito universitario. Este hecho se refleja en alguno de los estudios encontrados donde se muestra un porcentaje de participación en la universidad de alumnado con problemas de salud mental muy inferior a la participación de alumnado con algún otro tipo de discapacidad^{4,12}.

Diferentes publicaciones acerca de la temática a tratar coinciden al resaltar el aumento del número de estudiantes con problemas de salud mental en la universidad y la falta y la necesidad de diferentes recursos para dar respuesta y facilitar la participación de los mismos en este ámbito.^{13,14}

Algunos de estos estudios reflejan la importancia de conocer las necesidades de los/las estudiantes durante su vida universitaria para poder dar una mejor respuesta a las mismas. ^{12,14}

1.6 Educación superior inclusiva y Terapia Ocupacional

Una de las ocupaciones a las que se tiene derecho es a la educación y, desde Terapia Ocupacional, se defiende el acceso a una educación inclusiva que permita a todas las personas, independientemente de características personales o contextuales, participar en la misma. Los terapeutas ocupacionales, por lo tanto, contribuirán al logro de una educación inclusiva promoviendo la participación de personas con discapacidad en el ámbito educativo. ¹⁵

Como se viene diciendo, en los estudios superiores son cada vez más los/las estudiantes con diversidad funcional. Sin embargo, todavía queda mucho camino por andar para conseguir una universidad realmente inclusiva. Los datos reflejan todavía porcentajes bajos de participación de alumnado con diversidad funcional en las universidades aunque cabe destacar que van en aumento ¹¹.

En este camino es necesario el trabajo de diferentes partes interesadas o actores que faciliten y contribuyan a que los estudios universitarios puedan ser accesibles para toda persona que desee acceder a ellos ofreciendo servicios y recursos que satisfagan las diversas necesidades.

No se han encontrado artículos que vinculen la T.O con la atención a diversidad en la universidad y, concretamente, con la salud mental a pesar de que tal y como la WFOT define esta profesión, *“profesión centrada en el cliente interesada en promover la salud y el bienestar a través de la ocupación. El objetivo principal es permitir que la persona pueda participar en las actividades de la vida cotidiana”* ¹⁶, la T.O es fundamental para apoyar la participación de la persona respondiendo a sus necesidades ocupacionales e intereses, por lo que su intervención en

el ámbito educativo daría respuesta a las posibles necesidades ocupacionales de los/las alumnos/as en relación a la salud mental.

Conocer las experiencias vividas de los/las estudiantes durante su etapa en la universidad puede resultar enriquecedor para poder mejorar y/u ofrecer más servicios que respondan a la diversidad de demandas en este ámbito y, en consecuencia, mejorar la participación de dichos/as estudiantes.

Por todo ello se considera de interés para la Terapia Ocupacional explorar las vivencias de estudiantes universitarios/as en relación a la salud mental para responder a sus necesidades ocupacionales en este ámbito.

2. BIBLIOGRAFÍA

1. World Federation of Occupational Therapy. Declaración de posición sobre los derechos humanos. Venezuela; 2006. Disponible en www.wfto.org
2. Townsend E, Wilcock AA. Occupational justice and client-centred practice: A dialogue in progress. Canadian Journal of Occupational Therapy. 2004; 71(2): 75-87.
3. Wilcock AA. An occupational perspective of health. Thorofare, NJ: Slack. 1998.
4. Rodríguez Martín A, Álvarez Arregui E, García-Ruiz R. Atención a la diversidad en la universidad: el valor de las actitudes. 2014; 25(1): 44-61.
5. Díez Villoria E, Sánchez Fuentes S. Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender la diversidad en la universidad. Aula abierta [revista en Internet] 2015 [fecha de consulta 27 de octubre del 2015]; 43(2): [87-93]. <http://www.elsevier.es/es-revista-aula-abierta-389-sumario-vol-43-num-02-13022009>

6. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, nº 311, (29-12-1978).
7. Integración Social de los Minusválidos. Ley 13/1982, de 7 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 103, (30-04-1982).
8. Derechos y deberes de los estudiantes. Ley 6/2001, de 21 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 307, (24-12-2001).
9. Ley 4/2007 de 12 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº 89, (13-04-2007).
10. Datos y cifras curso escolar 2015/2016 Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Catálogo general de publicaciones oficiales. Madrid; 2015. Disponible en: www.publicacionesoficiales.boe.es
11. Fundación Universia. Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad. Madrid; 2015.
12. Alcedo Rodríguez MA, Aguado Díaz AL, Real Castela S, González González M, Rueda Ruiz B. Una revisión actualizada de la situación de los estudiantes con discapacidad en la universidad. Anuario de Psicología Clínica y de la Salud [revista de Internet] 2007 [fecha de consulta 27 de octubre del 2015]; 3: [7-18]. Disponible en <http://institucional.us.es/apcs/>
13. Cook LJ. Striving to help college students with mental health issues. Journal Psychosoc Nursing Mental Health. 2007; 45(4): 40-44.
14. Lodeiro I, Teasley C, Vitales A, Muñoz P. Colaborar para fomentar la integración de las personas con enfermedades psíquicas en los estudios superiores. En: II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. Madrid; Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Complutense de Madrid; 2006. 546-557.

15. World Federation of Occupational Therapy. Declaración de posicionamiento educación inclusiva en terapia ocupacional. Venezuela; 2009. Disponible en www.wfot.org
16. WFOT | Home [Internet]. Wfot.org. 2016 [acceso 20. Abr 2016]. Disponible en: <http://www.wfot.org/>
17. Hernández Sampieri R, Fernández Callado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 5ªed. México: McGraw-Hill/Interamericana; 2010.
18. Universidade da Coruña [sede Web]. A Coruña; [acceso 19 de octubre de 2015]. Unidad de Atención a la Diversidad. Disponible en: <http://www.udc.es/cufie/ADI/>
19. American Psychiatric Association. Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. Madrid: panamericana; 2014.
20. Vázquez ML, coordinadora. Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud. Barcelona, España: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona; 2006.
21. World Medical Assembly. Declaration of Helsinki. Geneva, Switzerland: World Health Organization; 1964.
22. Protección de Datos de Carácter Personal. Ley 15/1999 de 13 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 298, (14-12-1999).

3. PREMISA DEL ESTUDIO Y OBJETIVOS

3.1 Premisa del estudio

Este estudio se desarrolla según la premisa de que la atención y recursos disponibles en la universidad dirigidas a atender las distintas demandas de los/las estudiantes quizá no satisfagan la diversidad de necesidades de muchos/as de ellos/as.

3.2 Objetivo general

El objetivo de este estudio es explorar las vivencias de personas estudiantes de la UDC en relación a la salud mental para detectar necesidades ocupacionales en este ámbito de estudio.

3.3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

- Profundizar en las vivencias de los/las estudiantes durante los estudios universitarios.
- Conocer las posibles dificultades con las que se encontrarían los/las estudiantes durante su etapa universitaria.
- Conocer las necesidades de estos/as estudiantes dentro de la universidad.
- Comprender su perspectiva para poder dar respuesta en ADI.

4. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de estudio

Para la realización de este trabajo de investigación se utilizará una metodología cualitativa. Con este tipo de metodología se podrá obtener información de carácter subjetivo lo que permitirá a la investigadora acercarse a las experiencias de las personas participantes adquiriendo así una visión más completa del objeto de estudio. En este caso permitirá conocer la experiencia participativa de los estudiantes de la UDC con problemas de salud mental que están estudios de Grado en la misma.

Se basará en un diseño desde un enfoque teórico basado en la fenomenología. Esta perspectiva teórica se centra en las experiencias individuales de las personas participantes. Se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia ¹⁷.

4.2 Ámbito de estudio

El proyecto se llevará a cabo en la UDC desde la Unidad de Atención á Diversidade de la propia UDC. Abarcará todos los campus y facultades de la UDC.

ADI se encuentra ubicada en el Edificio Xoana Capdevielle y presta servicio a miembros de la comunidad universitaria de la UDC con discapacidad o con diferentes necesidades específicas (alumnos, profesorado y personal de administración y servicios (PAS)), contribuyendo a facilitar la participación de estas personas que por diversas razones experimentan dificultades para dicha participación en este ámbito educativo ¹⁸.

4.3 Población de estudio

Para la selección de la población de estudio se establecen los siguientes criterios de inclusión y exclusión expuestos en la Tabla I:

Tabla I. Criterios de inclusión y criterios de exclusión

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Estudiantes de Grado y Máster de la UDC	No ser estudiante de la UDC
Estudiantes con diagnóstico DSM-V ¹⁹	
Estudiantes que se identifiquen con alguno de los aspectos relacionados con la salud mental enumerados en el listado que aparece en la Hoja de Información (Anexo III)	No haber aceptado la participación en el estudio
Estudiantes que hayan leído y firmado el consentimiento informado del estudio	

4.4 Búsqueda bibliográfica

La búsqueda bibliográfica se llevó a cabo durante todo el desarrollo del proyecto. Para ello se utilizaron las siguientes bases de datos: Dialnet, PubMed, Scopus y Psycinfo.

Para la búsqueda en la base de datos PubMed se han empleado términos específicos (Mesh): "OCCUPATIONAL THERAPY", "STUDENT HEALTH SERVICE".

Además, también se emplearon las siguientes palabras clave para dicha búsqueda: "universidad", "salud mental", "terapia ocupacional", "atención a la diversidad", "trastorno mental", "estudiantes", "occupational therapy", "university", "mental health", "attention to diversity".

Durante todo el proceso se realizaron combinaciones entre términos empleando el operador booleano "AND".

Se ha limitado la búsqueda estableciendo un límite de 10 años y estableciendo un límite en cuanto al idioma, siendo español e inglés los seleccionados.

Finalmente, se ha realizado también una búsqueda libre en Internet empleado los términos anteriormente mencionados y el lenguaje natural, así como consultas en el Catálogo de la Biblioteca de la Universidade da Coruña y páginas Web.

4.5 Entrada al campo

La entrada al campo será a través de dos vías, un portero, que será una persona trabajadora en ADI la cual facilitará el contacto con los estudiantes que cumplan con los criterios de inclusión, y la segunda vía será a través de la difusión del estudio mediante carteles informativos por cada una de las facultades de la UDC.

4.6 Recogida de información

La recogida de información se realizará mediante una entrevista semiestructurada (Anexo II) en persona y mediante un cuaderno de campo.

En la metodología cualitativa la entrevista semiestructurada ofrece la posibilidad de una conversación entre investigador y participantes para

obtener información y comprensión sobre lo que dichos participantes expresan sobre un determinado tema ²⁰.

Se realizará la entrevista de forma individual en un tiempo estipulado de aproximadamente 25 minutos. Este tiempo es orientativo puesto que va a depender de la persona que sea entrevistada.

Si se cuenta con el consentimiento de la persona participante en el estudio la entrevista será grabada en audio con una grabadora u otro dispositivo (móvil tablet...). Estas grabaciones servirán para la transcripción de las entrevistas procediendo a la destrucción del audio una vez transcritas.

Se tendrá en cuenta tanto la expresión verbal como la no verbal y no se tomarán anotaciones durante el transcurso de la entrevista con la persona participante. Las anotaciones pertinentes se realizarán en el cuaderno de campo una vez haya finalizado la entrevista sin la presencia de el/la participante.

4.7 Plan de análisis

La selección, interpretación y análisis de los datos será llevada a cabo por parte de la investigadora a lo largo del estudio, es decir, durante la recogida de información y en el posterior análisis de los datos.

Las entrevistas realizadas a las personas participantes serán transcritas y codificadas para mantener el anonimato y mantener el discurso real de las mismas.

Se seguirá un procedimiento inductivo, es decir, de lo particular a lo general, para el análisis del discurso, surgiendo así las categorías generales de los datos obtenidos. Se empleará el programa Atlas.ti como auxiliar para facilitar dicho proceso de extracción y análisis de resultados.

Los hallazgos del discurso serán sintetizados y, por último, se procederá a la interpretación de los datos que se basará en la propia experiencia de las personas informantes.

4.8 Limitaciones del estudio

Una de las limitaciones de este estudio es que el empleo de una metodología cualitativa presenta dificultades para universalizar las conclusiones que se obtengan para el total de la población. Sin embargo, aporta una visión única de la vivencia y experiencia personal de los/las estudiantes participantes.

4.9 Rigor metodológico

Durante todo el proceso de este estudio se pretenderá realizar un trabajo manteniendo los criterios de calidad propios de la investigación de metodología cualitativa. Así, los resultados obtenidos podrán contribuir a aumentar el conocimiento de los/las terapeutas ocupacionales y demás profesionales.

Para garantizar el mantenimiento del rigor de este estudio, se consideran las siguientes estrategias:

- **La credibilidad** o valor verdadero, que se refiere al conocimiento sobre si lo observado, descrito, anotado o analizado responde a la realidad del fenómeno que se pretende estudiar.
- **La transferibilidad** o el grado en que los resultados podrían ser aplicados en otros contextos. Para asegurar dicha transferibilidad, se detallará la selección de las personas informantes y el ámbito de estudio.
- **La consistencia** se refiere al mantenimiento de la máxima estabilidad y replicabilidad de los datos.
- **La confirmabilidad** se refiere a la neutralidad de la persona investigadora, al compromiso que tiene de informar en cada momento desde qué posición se sitúa, y explicar los posibles errores.

4.10 Aplicabilidad

Por una parte, la aplicabilidad de este proyecto reside en el desarrollo de futuros recursos y programas desde T.O de atención y apoyo para personas estudiantes de la universidad atendiendo a la diversidad de necesidades de los mismos para que puedan participar satisfactoriamente en sus estudios.

Por otra parte, los datos obtenidos del estudio, podrán ofrecer la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación para este tema o en temas relacionados.

5. PLAN DE TRABAJO

El estudio abarcará un período de 27 meses, desde septiembre del 2015 hasta diciembre del 2017.

La determinación del tiempo aproximado previsto para cada una de las fases de la investigación se muestra en el siguiente cronograma:

	SEP- DIC 2015	ENE- ABR 2016	MAY- JUN 2016	SEP- OCT 2016	NOV- ENE 2016/17	FEB- MAY 2017	JUN- DIC 2017
BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA							
ELABORACIÓN DEL PROYECTO							
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN							
RECOGIDA DE INFORMACIÓN							
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN							
ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL							
DIFUSIÓN DEL INFORME FINAL							

6. ASPECTOS ÉTICOS

Para asegurar los aspectos éticos en esta investigación, se respetarán las normas éticas y legales aplicables, entre ellas la Declaración de Helsinki ²¹, el Convenio de Oviedo y la Guía de las Normas de la Buena Práctica en Investigación en Seres Humanos. Además, para poder llevar a cabo el trabajo, será imprescindible que los participantes lean la hoja de información a el/la participante (Anexo III), en la cual, además de

proporcionar información sobre el estudio, serán informados sobre sus derechos, entre ellos el respeto a la confidencialidad de el/la participante amparada bajo la Ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal ²². Como estrategia empleada para garantizar el anonimato de los datos se asignará a cada participante un código de identificación. Así mismo, será obligatorio que los/las participantes firmen el consentimiento informado (Anexo IV).

Se solicitará autorización al Comité de Ética de Investigación de Galicia y al Comité de Ética de la UDC.

7. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La divulgación de los resultados de este estudio se realizará en revistas, tanto a nivel nacional como internacional, vinculadas a la temática del estudio. A mayores se presentarán a Congresos Nacionales e Internacionales.

REVISTAS DE DIFUSIÓN:

- Revista de Terapia Ocupacional de Galicia (TOG).
- Occupational Therapy International (Occup. Ther. Int.). Factor de Impacto, año 2016: 0.78.
- American Journal of Occupational Therapy (Am. J. Occup. Ther.). Factor de Impacto, año 2016: 2.021.
- Australian Occupational Therapy Journal (Aust. Occup. Ther. J.). Factor de Impacto, año 2016: 0.846.
- Scandinavian Journal of Occupational Therapy (Scand. J. Occup. Ther.). Factor de impacto, año 2014: 1.090.
- The Canadian Journal of Occupational Therapy (Can. J. Occup. Ther.) Factor de Impacto, año 2014: 0.915.

CONGRESOS:

-International Congress of the World Federation of Occupational Therapists (WFOT).

-Congreso ENOTHE- European Network of Occupational Therapy in Higher Education.

-Congreso anual de Terapia Ocupacional (CENTO).

-Congreso Nacional de Salud Mental-FEAFES.

8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

8.1 Recursos necesarios

Para la implementación de este proyecto se contará con un/una terapeuta ocupacional, el cual/la cual será el/la investigador/a principal, encargándose de la búsqueda bibliográfica, del análisis de los resultados, de la elaboración del informe final y de la difusión del mismo.

Los recursos necesarios se dividen en: humanos, infraestructura, materiales, dietas y gastos para la difusión.

La cuantía final del proyecto es de 9.320€.

Tabla II. Estimación del presupuesto

MATERIAL	UNIDADES	PRECIO/UNIDAD €	TOTAL €
Infraestructura	1	-	-
-Sala			
Material inventariable			
-Ordenador portátil	1	700	700
-Impresora	1	200	200
-Grabadora	1	70	70
-Teléfono móvil	1	100	100
Material fungible	*		
-Material de oficina			250
Dietas (desplazamientos, viajes)	*		900
Difusión de resultados			
-Congresos	4		1600
-Desplazamiento	4		4000
-Alojamiento	4		1500
TOTAL			9.320€

*Cantidad de unidades variable, estimación aproximada.

8.2 Posibles fuentes de financiación

El financiamiento del estudio dependerá de organismos públicos y privados, los cuales serán seleccionados en base a las características y líneas de investigación del proyecto.

FINANCIACIÓN PRIVADA:

-Obra Social “La Caixa”: Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales.

-Convocatoria de ayudas Fundación BBVA a Investigadores, Innovadores y Creadores culturales.

FINANCIACIÓN PÚBLICA:

-Convocatoria anual de bolsas de investigación Anual da Deputación da Coruña.

-Convocatoria de ayudas a la investigación de la Universidade da Coruña.

9. AGRADECIMIENTOS

Agradecer a mi tutora Bárbara por toda su confianza depositada en mí, por no dejarme decaer y por mostrarme su apoyo durante todo este proceso.

También agradecer a mi familia por estar siempre ahí y apoyarme en todo momento, en especial a mis padres por su bondad y generosidad haciendo posible el logro de mis metas.

Y finalmente no puedo dejar de agradecer a dos personas que han sido mi familia durante esta etapa y que han hecho que fuesen cuatro años inolvidables. Por el incondicional apoyo, por la confianza, la generosidad y por la amistad, Tati y María, gracias por haber hecho posible que los momentos malos no hayan sido tan malos y los buenos hayan sido muchos más.

10. ANEXOS

Anexo I: Abreviaturas

-ADI: Atención á Diversidade.

-DSM: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders.

-LIONDAU: Ley de igualdad de oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

-LISMI: Ley de Integración social del Minusválido.

-SUE: Sistema Universitario Español.

-UDC: Universidade da Coruña.

-UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

-WFOT: World Federation of Occupational Therapy.

Anexo II: Entrevista

ENTREVISTA

“EXPLORACIÓN DE LAS VIVENCIAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS EN RELACIÓN A LA SALUD MENTAL”

CÓDIGO:

EDAD:

SEXO:

1. ¿Cómo describiría su vivencia en la universidad?
2. ¿Se ha encontrado con dificultades en el transcurso de sus estudios? ¿Cuáles? ¿Cómo las ha solventado? ¿Y facilidades?
3. ¿Se ha planteado en algún momento abandonar sus estudios?
¿Por qué?
4. ¿Ha echado de menos algún tipo de ayuda/recurso de apoyo?
5. ¿Cómo se ha sentido durante esta entrevista? ¿Le gustaría añadir alguna cuestión que no se haya mencionado?

Anexo III: Hoja de Información a el/la participante

HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTUDIO

Título del estudio:

“Exploración de las vivencias de estudiantes universitarios/as en relación a la salud mental”.

Nos dirigimos a usted para informarle, a través del presente documento, sobre el estudio de investigación al que se le invita a participar para que pueda evaluar y juzgar si quiere o no participar en el mismo. Para ello lea esta hoja informativa con atención.

El/la investigador/a del estudio será (*NOMBRE Y APELLIDOS INVESTIGADOR/A*), estudiante de (*ESTUDIOS*).

La participación en el mismo es totalmente voluntaria, por lo que está en pleno derecho de retirarse del estudio en cualquier momento si así lo desea.

Antes de confirmar su participación en el estudio, es necesario que conozca y comprenda cada uno de los apartados detallados a continuación.

OBJETIVO:

El objetivo de este estudio es explorar las vivencias de personas estudiantes de la UDC en relación a la salud mental para detectar necesidades ocupacionales en este ámbito de estudio.

Para la participación en el estudio debe disponer de un informe médico con un diagnóstico DSM-V y/o identificarse con uno o varios de los síntomas que a continuación se exponen en el siguiente listado, que hayan podido interferir en el desarrollo de su vida diaria.

LISTADO:

- Trastornos del sueño
- Tristeza
- Miedo
- Ansiedad
- Conducta agresiva
- Dificultad para pensar con claridad
- Abuso de sustancias

RIESGOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO:

Este estudio no reporta ningún riesgo para el/la participante.

PROCEDIMIENTOS

Se realizará una entrevista individual que será grabada. En caso de que no quiera responder a alguna pregunta formulada, está en su derecho de no contestar.

USO DE LA INFORMACIÓN-CONFIDENCIALIDAD

Los datos y resultados obtenidos a lo largo del estudio se incluirán en el Trabajo de Fin de Grado de (*NOMBRE Y APELLIDOS*) y serán tratados por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña para su almacenamiento y difusión entre los profesionales, estudiantes y participantes.

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

CONTACTO

Para cualquier consulta o duda en relación a los contenidos detallados u otros aspectos del estudio pueden contactar con:

NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA INVESTIGADOR/A

EMAIL

TELÉFONO

Anexo IV: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL/LA PARTICIPANTE

Título del estudio:

“Exploración de las vivencias de estudiantes universitarios/as en relación a la salud mental”.

Yo, (*nombre y apellidos*) _____

_____ con DNI _____

- He leído y comprendido la hoja de información que se me ha entregado.
- He tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre el estudio.
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria.
- Conozco que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen mis datos de acuerdo con la forma detallada en la Hoja de Información.
- Decido libremente participar en el estudio.

El participante/La participante,

El investigador/La investigadora,

Nombre:

Nombre:

En _____, a ____ de _____ de _____